



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0045050/2018

VISTO:

la nota presentada por el agente **Rodrigo Edgar Saguas** en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 12 al 14 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias con motivo de su participación en el Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior. Políticas, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria, que se realizará en la ciudad de Paraná (Entre Ríos);

que adjunta la invitación correspondiente del Comité Académico del evento;

que Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Saguas se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo como Director del Área Profesorado y Concursos;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del agente **RODRIGO EDGAR SAGUAS**, legajo n° 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, como Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad, desde el 12 al 14 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°: **1075**
ckp

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.